



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1988

Expte. N° 150/88

VISTO:

La resolución N° 091-88 de este cuerpo, por la que se incorpora al Presupuesto de la Universidad el setenta y cinco por ciento (75%) / del Fondo Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar las incorporaciones efectuadas, por compensación de partidas presupuestarias, a los efectos de adecuar las erogaciones a las actuales necesidades;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 23 de Mayo de 1988)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988, (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de acuerdo / con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 275 - 88



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION Nº 275-88.Expte.Nº 150/88

PRESUPUESTO 1988
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION: 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN \$
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
	3151		APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	60.000
261017		603	ENTIDADES CIENTIFICAS Y DE INVESTIGACION	60.000
224057	4111		EQUIPAMIENTO USV	- 60.000
INC. 31 - TRANSFERENCIAS PARA FINAN- CIAR EROGACIONES CORRIENTES				60.000
SEC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES				60.000
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL				- 60.000
SEC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				- 60.000
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137				--
TOTAL PROGRAMA 580				--



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO